



Región de Murcia
Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

INFORME DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Clave de Inspector: BCC42G
Código Asunto: S 054

Asunto: Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento del
CEPA " MAR MENOR ", de la localidad de TORREPACHECO.

El Plan de Actuación de la Inspección de Educación para el presente curso 2016/2017, aprobado mediante **Resolución de 31 de octubre de 2016**, de la Secretaría General de esta Consejería, establece la actuación específica y de análisis 1.2.7 *Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los Centros de Educación de Personas Adultas*. En ejecución de la misma, el/la Inspector/a de Educación firmante ha llevado a cabo las actuaciones prevenidas en el protocolo establecido al efecto. A partir del resultado de las actuaciones practicadas, y **vistos**:

- **Decreto 118/2013**, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se establecen las actuaciones en materia de educación y formación de educación y formación de personas adultas y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
- **Orden de 21 de junio de 2012**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas,
- **Orden de 12 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Resolución de 30 de julio de 2014**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se organizan las enseñanzas de personas adultas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se dictan Instrucciones y se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de alumnos en los centros de educación de personas adultas de la Región de Murcia para el curso académico 2016/2017, y
- **Resolución de 27 de septiembre de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se autoriza la oferta de formación formal y no formal en los centros públicos que imparten enseñanzas de personas adultas, para el curso 2016/2017, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

La Inspección de Educación INFORMA:

1. El centro a cuya supervisión se refiere el presente informe, es el siguiente:

CEPA	MAR MENOR
CÓDIGO	30011648
LOCALIDAD	TORREPACHECO

2. El **Decreto 118/2013**, de 2 de agosto, en su Art. 4.1 estipula que *la formación formal comprende toda aquella que conduce a titulación oficial no universitaria*,

al certificado de enseñanzas iniciales de personas adultas, a los certificados de los niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y a los certificados de profesionalidad. Por otra parte, se considerará que el Art. 23 de la misma norma no incluye –entre las enseñanzas a impartir por los Centros de Educación de Personas Adultas- aquellas que conducen a los certificados de los niveles de enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Igualmente, el Art. 5.1 del Decreto antes citado establece que *la formación no formal comprende aquella que no se ajusta a las condiciones que conducen a titulación oficial no universitaria, al certificado de las enseñanzas iniciales, a los certificados de los niveles de enseñanzas de idiomas de régimen especial, y a los certificados de profesionalidad.*

3. Mediante **Resolución de 27 de septiembre de 2016**, la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad autorizó la oferta de formación formal y no formal en los Centros de Educación de Personas Adultas de nuestra Comunidad Autónoma para el curso 2016/2017. Previamente, la **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, en sus Anexos II y III había establecido respectivamente la oferta formativa, y el directorio de sedes y aulas desplazadas de los Centros de Educación de Personas Adultas, para el presente curso. A partir de dichas Resoluciones, y una vez practicadas las actuaciones inspectoras oportunas, se advierte que la situación de la oferta educativa en el centro al que este informe se refiere es la que se refleja en el anexo I que se adjunta.

4. A partir de estos datos se constata que:

	SÍ	NO
La oferta de enseñanzas formales y no formales impartidas en la sede, turnos y grupos de las mismas se aviene con la establecida reglamentariamente.	X	

Las divergencias advertidas en relación con la oferta autorizada y la realmente impartida por el centro son las siguientes:

NINGUNA

La explicación ofrecida por el centro, y la valoración que de la misma efectúa el Inspector de Educación firmante, es la que a continuación se expresa:

NINGUNA

5. El Anexo II de la **Orden de 21 de junio de 2012**¹ establece las ratios mínimas y máximas para los grupos de las diferentes enseñanzas que se imparten en los

¹ La Orden de 12 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su disposición transitoria segunda. Centros de Educación de Personas Adultas, "En tanto no se desarrolle normativa específica para los Centros de Educación de Personas Adultas, seguirán recibiendo



Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades SECRETARÍA GENERAL	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA	T. 968-279636 F. 968-279662
--	--	--------------------------------

Centros de Educación de Personas Adultas. Por otra parte, el Art. 26.2 de dicha norma establece lo siguiente: *dado el alto índice de abandono de estas enseñanzas, la Dirección General competente en materia de educación de personas adultas podrá incrementar estas ratios máximas hasta en un 60%. No obstante, se asignará la dotación horaria necesaria para la correcta atención del alumnado si, transcurridos dos meses desde el inicio de las actividades lectivas, la asistencia fuera superior a la ratio establecida con carácter general, pudiendo incrementarse esta ratio en función de la ubicación, la demanda de la escolarización, las condiciones de las aulas, y otras circunstancias relevantes específicas de cada centro.*

Considerando las ratios mínimas y máximas establecidas en el Anexo II de la norma precitada, los datos relativos a la ratio inicial a fecha **21 de septiembre de 2016**² son los contenidos en el anexo I del presente informe.

A partir de los datos anteriormente expresados, se constata que:

	SÍ	NO
La ratios mínimas establecidas mediante Anexo II de la Orden de 21 de junio de 2012 fueron observadas en la matriculación inicial del curso 2015/2016.		x
La ratios máximas establecidas mediante Anexo II de la Orden de 21 de junio de 2012 fueron observadas en la matriculación inicial del curso 2016/2017.	x	
En relación con las ratios máximas de los diferentes grupos y enseñanzas, se tuvo en cuenta alguna circunstancia de las prevenidas en el Art. 26.2 de la Orden de 21 de junio de 2012 . En caso afirmativo, dichas circunstancias se especifican a continuación:		x
Ubicación		
Demanda de escolarización		x
Condiciones de las aulas		
Otras circunstancias relevantes específicas de cada centro		x

Dada la situación constatada en este punto, el Inspector de Educación firmante considera conveniente efectuar las siguientes observaciones:

ACCESOS CFGS ALZAZARES 19, ACCESO UNIVERSIDAD SAN PEDRO 14, INFORMATICA TARDE SAN JAVIER 11, MENTOR 3.

la asignación de profesorado con arreglo a lo dispuesto por la Orden de 21 de junio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas.

² La Resolución de 9 de abril de 2015, Art. 11.1, dispone que una vez publicadas las listas de admitidos, no admitidos y, en su caso, excluidos, los solicitantes que resulten admitidos deberán efectuar la matrícula del martes 16 de junio, al viernes 3 de julio de 2015 ambos incluidos. Por otra parte, el ulterior Art. 14.1 establece que una vez comenzado el curso académico si se generasen plazas vacantes en los grupos autorizados de las enseñanzas, los centros, a partir del 22 de septiembre de 2015, mediante acto público de adjudicación, podrán matricular a las personas integrantes de las listas de espera del proceso de admisión y matriculación a las que se refiere el punto 10.3. Igualmente, el Art. 14.2 estipula que si una vez agotadas las listas de espera referidas en el apartado anterior todavía existiesen plazas vacantes en los grupos autorizados, los centros podrán matricular a aquellas personas que así lo soliciten, según el orden de fecha y hora de registro de entrada de las solicitudes, en las vacantes que se vayan generando, hasta que se completen los grupos y hasta el viernes 13 de noviembre de 2015.

6. En los estadillos según modelo anexo II, constan los datos de las ratios de alumnos matriculados y asistentes en las enseñanzas impartidas, a la fecha de realización de las presentes actuaciones.
- Alumnos matriculados actualmente
 - Alumnos que asisten con regularidad
 - Alumnos presentes el día de la visita
7. En relación con la regularidad de la asistencia del alumnado, cabe indicar que la Inspección de Educación ha solicitado que –en relación con los alumnos matriculado actualmente- se le faciliten los registros que previene el Art. 18.9³ de la **Resolución de 30 de mayo de 2016**, obteniendo los siguientes resultados:

	SÍ	NO
Está disponible en el centro el registro de faltas de asistencia que previene el Art. 18.9 de la Resolución de 30 de mayo de 2016 ⁴	X	
Observaciones: LOS PROFESORES PASAN HOJAS DE FIRMAS AL FINAL DE LA SESIÓN		

En aplicación de lo prevenido en el Art. 18.1 de la precitada Resolución, a **fecha 11 de noviembre de 2016** el centro ha dado de baja en la matrícula al número de alumnos que consta en el anexo I

Se constata asimismo que, entre los alumnos matriculados al día de las presentes actuaciones, los que presentan una asistencia irregular⁵ son los que se detallan en los estadillos, según modelo anexo II

8. A partir de los datos contenidos en este informe, el Inspector de Educación firmante considera conveniente elevar las siguientes consideraciones dirigidas a los respectivos órganos directivos competentes en materia de Planificación y Recursos Humanos, y de Educación de Personas Adultas:

Ninguna.

Propuesta

9. Se propone que este informe sea remitido a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, así como a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad para dar cumplimiento a lo previsto en la **Resolución de 31 de octubre de 2016** y a los efectos que procedan.

³ Cada Profesor controlará diariamente la asistencia del alumnado en los grupos que les hayan sido asignados, a través de la aplicación informática de gestión Plumier XXI, o mediante un registro de faltas de asistencia si no fuese posible la utilización de dicha aplicación. En este caso, se entregará en la Secretaría del centro dicho registro de asistencia a final de mes.

⁴ Indicar en las casillas SÍ/NO el nº de aulas visitadas.

⁵ Ver punto IV del protocolo.



Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades SECRETARÍA GENERAL	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA	T. 968-279636 F. 968-279662
--	--	--------------------------------

Murcia, a 19 de Diciembre de 2016

VºB

El Inspector Jefe de Educación



Fdo. Jerónimo de Nicolás Carrillo

Jerónimo de Nicolás Carrillo



El Inspector de Educación



Fdo. Bienvenido Carrillo Castellón



**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
MURCIA**

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA¹**Actuación específica y de análisis 1.2.7***Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas*

CEPA: MAR MENOR

Código: 30011648

Localidad: TORREPACHECO

Sede: TORREPACHECO

Día de la visita: 13/12/2016

Hora de la visita: 21:30

Enseñanza/grupo: ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS.

Nivel/curso

1º

Turno

T

Enseñanzas formales

Enseñanzas no formales

X

Ámbito/materia/módulo/otros: ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

Profesor en el momento de la visita: MARIA JOSÉ BLAYA LÓPEZ

El profesor lleva registro de control de asistencia

SÍ

NO

Dicho registro se cumplimenta regularmente

SÍ

NO

El Inspector de educación considera que es un control adecuado

SÍ

NO

X

X

X

Alumnos matriculados actualmente²

33

Alumnos que asisten con regularidad³

20-22

Alumnos presentes en el momento de la visita

11

Observaciones: ESTÁN DESDOBLADOS EN DOS NIVELES CON UN PROFESOR DE APOYO.

Fecha: 14/12/2016

El Inspector de educación*

Fdo.: Bienvenido Carrillo Castellón

¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor



Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades SECRETARÍA GENERAL	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA	T. 968-279636 F. 968-279662
--	--	--------------------------------

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA ¹									
Actuación específica y de análisis 1.2.7									
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>									
CEPA: MAR MENOR			Código: 30011648			Localidad: TORREPACHECO			
Sede: TORREPACHECO					Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 19:30 Y 20:35		
Enseñanza/grupo: TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN									
Nivel/curso	1º	Turno	T	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales		
									X
Ámbito/materia/módulo/otros: TALLER DE INFORMÁTICA									
Profesor en el momento de la visita: MARIA JOSÉ BLAYA LÓPEZ									
El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO	
	X			X			X		
Alumnos matriculados actualmente ²		15		Alumnos que asisten con regularidad ³		8-10		Alumnos presentes en el momento de la visita	
								8	
Observaciones: Al comienzo de la clase 19:30 había 4, al final 8 alumnos.									

Fecha: 14/12/2016

El Inspector de educación

Fdo.: Bienvenido Carrillo Castellón

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Universidades
 SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
 Avda. La Fama, 15
 30006 MURCIA

T. 968-279636
 F. 968-279662

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA ¹											
Actuación específica y de análisis 1.2.7											
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>											
CEPA: MAR MENOR			Código: 30011648			Localidad: TORREPACHECO					
Sede: TORREPACHECO					Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 19:30				
Enseñanza/grupo: PRUEBA LIBRE DE CERTIFICACION DEL A2.											
Nivel/curso	1º	Turno	T	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales				
									X		
Ámbito/materia/módulo/otros: PREPARATORIO A2 INGLÉS.											
Profesor en el momento de la visita: GENMA FERRÁNDEZ SOLER											
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO
		X				X				X	
Alumnos matriculados actualmente ²		19		Alumnos que asisten con regularidad ³			10-12	Alumnos presentes en el momento de la visita		9	
Observaciones:											

Fecha: 14/12/2016

El Inspector de educación

Fdo.: Bienvenid



¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Universidades
 SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
 Avda. La Fama, 15
 30006 MURCIA
 T. 968-279636
 F. 968-279662

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA ¹										
Actuación específica y de análisis 1.2.7										
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>										
CEPA: MAR MENOR			Código: 30011648			Localidad: TORREPACHECO				
Sede: TORREPACHECO					Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 19:25			
Enseñanza/grupo: ESPA 2B										
Nivel/curso	2º	Turno	T	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales				
Ámbito/materia/módulo/otros: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN										
Profesor en el momento de la visita: ANA ANDUJAR RUIZ										
El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente	SÍ	NO	El Inspector de Educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO		
	X			X			X			
Alumnos matriculados actualmente ²		19		Alumnos que asisten con regularidad ³		15-17		Alumnos presentes en el momento de la visita		8
Observaciones:										

Fecha: 14/12/2016

El Inspector de educa

Fdo.: Bienvenido Carrillo

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor



Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades SECRETARÍA GENERAL	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA	T. 968-279636 F. 968-279662
--	--	--------------------------------

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA ¹											
Actuación específica y de análisis 1.2.7											
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>											
CEPA: MAR MENOR			Código: 30011648			Localidad: TORREPACHECO					
Sede: TORREPACHECO					Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 19:30				
Enseñanza/grupo: ESPA 2A											
Nivel/curs	2º	Turno	T	Enseñanzas formales		X	Enseñanzas no formales				
Ámbito/materia/módulo/otros: AMBITO CIENTÍFICO											
Profesor en el momento de la visita: FERNANDO CARAVACA MEDRANO											
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO
		X				X				X	
Alumnos matriculados actualmente ²		25		Alumnos que asisten con regularidad ³		15-17		Alumnos presentes en el momento de la visita		13	
Observaciones:											

Fecha: 14/12/2016

El Inspector de educación

Fdo.: Bienvenido Carrillo Castellón

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA -

T. 968-279636

F. 968-279662

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA¹**Actuación específica y de análisis 1.2.7***Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas*

CEPA: MAR MENOR

Código: 30011648

Localidad: TORREPACHECO

Sede: TORREPACHECO

Día de la visita: 13/12/2016

Hora de la visita: 19:25 Y 21:15

Enseñanza/grupo: ESPA DISTANCIA

Nivel/curso

2º

Turno

T

Enseñanzas formales

X

Enseñanzas no formales

Ámbito/materia/módulo/otros: **ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENTÍFICO TECNOLÓGICO**Profesor en el momento de la visita: **ANA ANDUJAR RUIZ, MARIA ROSARIO ROS GARCÍA.**

El profesor lleva registro de control de asistencia

SÍ

NO

Dicho registro se cumplimenta regularmente

SÍ

NO

El Inspector de Educación considera que es un control adecuado

SÍ

NO

X

X

X

Alumnos matriculados actualmente²

48

Alumnos que asisten con regularidad³

17-20

Alumnos presentes en el momento de la visita

18

Observaciones: HABIA PROGRAMADO UN EXAMEN.

Fecha: 14/12/2016

El Inspector de educación

Fdo.: Bienvenido Camino Castañón

¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Universidades
 SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
 Avda. La Fama, 15
 30006 MURCIA

T. 968-279636
 F. 968-279662

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA¹

Actuación específica y de análisis 1.2.7

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: MAR MENOR		Código: 30011648		Localidad: TORREPACHECO					
Sede: SAN JAVIER			Día de la visita: 13/12/2016		Hora de la visita: 19:20 Y 21:20				
Enseñanza/grupo: ESPA									
Nivel/curso	1º	Turno	T	Enseñanzas formales	X	Enseñanzas no formales			
Ámbito/materia/módulo/otros: AMBITO SOCIAL									
Profesor en el momento de la visita: JESÚS MARIA GÓMEZ LLORENTE									
El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente	SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO	
	X			X			X		
Alumnos matriculados actualmente²		18		Alumnos que asisten con regularidad³		8-9	Alumnos presentes en el momento de la visita		4
Observaciones: PASA LA HOJA DE FIRMAS AL FINAL DE LA CLASE, CUANDO ENTRÉ LA PRIMERA VEZ NO LA TENÍA.									

Fecha: 14/12/2016

El Inspector de educación

Fdo.: Bienvenido Carrillo Castellón/

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Universidades
 SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
 Avda. La Fama, 15
 30006 MURCIA

T. 968-279636
 F. 968-279662

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: MAR MENOR			Código: 30011648			Localidad: TORREPACHECO						
Sede: TORREPACHECO					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 10.30					
Enseñanza/grupo: Español para extranjeros avanzado												
Nivel/curs	2	Turno	M	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales			X		
Ámbito/materia/módulo/otros: ESPAÑOL PARA EXTRAJEROS												
Profesor en el momento de la visita: ISABEL FERNANDEZ HENAREJOS GARCÍA												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente			SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO
		X					X				X	
Alumnos matriculados actualmente ²			32			Alumnos que asisten con regularidad ³			20-22	Alumnos presentes en el momento de la visita		14
Observaciones: EL DIA DE LA VISITA ESTABA LLOVIENDO TODO EL DIA												

Fecha: 01/12/2016
 El Inspector de educación

Fdo.: Bienvenido Carrillo Castellón

¹ Un estadillo por cada aula/grupo
² Obtener dato de Plumier XXI
³ Según los datos aportados por el profesor



Región de Murcia
 Consejería de Educación y Universidades
 SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN
 Avda. La Fama, 15
 30006 MURCIA

T. 968-279636
 F. 968-279662

ESTADILLO DE VISITA A SEDES DE LOS CEPA ¹											
Actuación específica y de análisis 1.2.7											
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>											
CEPA: MAR MENOR			Código: 30011648			Localidad: TORREPACHECO					
Sede: SAN JAVIER					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 11.30				
Enseñanza/grupo: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.											
Nivel/curso	1º Y 2º	Turno	M	Enseñanzas formales		X	Enseñanzas no formales				
Ámbito/materia/módulo/otros: PREPARACION DE PEDIDOS Y VENTA DE LOS PRODUCTOS.											
Profesor en el momento de la visita: ISABEL GARCÍA RAMOS											
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO
		X				X				X	
Alumnos matriculados actualmente ²			16		Alumnos que asisten con regularidad ³		12-13	Alumnos presentes en el momento de la visita		10	
Observaciones: EL DIA DE LA VISITA ESTABA LLOVIENDO TODO EL DIA. EN UN MISMO GRUPO HAY ALUMNOS DE PRIMERO Y SEGUNDO CURSO.											

Fecha: 01/12/2016
 El Inspector de educación

Fdo.: Bienvenido Carrillo Castellón

¹ Un estadillo por cada aula/grupo
² Obtener dato de Plumier XXI
³ Según los datos aportados por el profesor

Anexo I

D^a M^a Rosario Ros García, secretaria del Centro de Educación de Personas Adultas CEA Mar Menor de la localidad de Torre Pacheco, certifica que los datos contenidos en las siguientes tablas corresponden con los registros del centro y da fe de los mismos.

Enseñanzas formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula ¹	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio ² inicial	Nº alumnos dados de baja ³
ESPA NIVEL I	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	41	20
ESPA NIVEL I	1	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	57	21
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	36	9
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	53	9
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	54	6
ESPA NIVEL II B	2	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	31	12
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	42	10
ESPA NIVEL II B	2	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	45	12
ESPAD	2	DISTANCIA	TORRE PACHECO	1	1	54	5

Enseñanzas no formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula ⁴	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio ⁵ inicial	Nº alumnos dados de baja ⁶
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	35	5
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	19	3
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	32	6
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	32	2
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	37	9
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	21	5
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	45	7
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	14	0

¹ Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.

² A fecha 26 de septiembre de 2016

³ A fecha 11 de noviembre de 2016

⁴ Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.

⁵ A fecha 26 de septiembre de 2016

⁶ A fecha 11 de noviembre de 2016

ESPAÑOL MAÑANA	1	MAÑANA	TORRE PACHECO	1	1	84	23
ESPAÑOL NOCHE	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	57	10
ESPAÑOL NOCHE	1	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	30	0
ESPAÑOL TARDE	1	TARDE	TORRE PACHECO	1	1	37	2
ESPAÑOL TARDE	1	TARDE	LOS ALCÁZARES	1	1	87	25
ESPAÑOL TARDE	1	TARDE	SAN JAVIER	1	1	57	9
FPB I	1	MAÑANA	SAN JAVIER	1	1	18	3
FPB II	2	MAÑANA	SAN JAVIER	1	1	5	0
INFORMÁTICA TARDE	1	TARDE	TORRE PACHECO	1	1	20	5
INFORMÁTICA TARDE	1	TARDE	SAN JAVIER	1	1	11	0
INGLÉS A2	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	32	13
INGLÉS A2	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	42	26
INGLÉS B1	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	20	8
MENTOR	1	DISTANCIA				3	0

En Torre Pacheco, a 01 de diciembre de 2016

ve de
EL DIRECTOR



Fdo.: Juan Diego Miñarro Miñarro



EL SECRETARIO



Fdo.: M^{re} Rosario Ros García

Anexo I

D^a M^a Rosario Ros García, secretaria del Centro de Educación de Personas Adultas CEA Mar Menor de la localidad de Torre Pacheco, certifica que los datos contenidos en las siguientes tablas corresponden con los registros del centro y da fe de los mismos.

Enseñanzas formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula ¹	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio ² inicial	Nº alumnos dados de baja ³
ESPA NIVEL I	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	41	24
ESPA NIVEL I	1	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	57	21
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	36	11
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	53	9
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	54	8
ESPA NIVEL II B	2	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	31	12
ESPA NIVEL II A	2	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	42	8
ESPA NIVEL II B	2	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	45	11
ESPAD	2	DISTANCIA	TORRE PACHECO	1	1	54	6

Enseñanzas no formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula ⁴	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio ⁵ inicial	Nº alumnos dados de baja ⁶
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	35	11
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	19	6
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	32	12
ACCESO CFGS	1	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	32	2
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	37	14
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	21	10
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	SAN JAVIER	1	1	45	15
ACCESO UNIVERSIDAD	1	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	15	0

¹ Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.

² A fecha 26 de septiembre de 2016

³ A fecha 13 de diciembre de 2016

⁴ Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.

⁵ A fecha 26 de septiembre de 2016

⁶ A fecha 13 de diciembre de 2016

ESPAÑOL MAÑANA	1	MAÑANA	TORRE PACHECO	1	1	84	21
ESPAÑOL NOCHE	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	57	9
ESPAÑOL NOCHE	1	NOCTURNO	SAN PEDRO	1	1	31	0
ESPAÑOL TARDE	1	TARDE	TORRE PACHECO	1	1	37	12
ESPAÑOL TARDE	1	TARDE	LOS ALCÁZARES	1	1	87	12
ESPAÑOL TARDE	1	TARDE	SAN JAVIER	1	1	57	10
FPB I	1	MAÑANA	SAN JAVIER	1	1	18	3
FPB II	2	MAÑANA	SAN JAVIER	1	1	5	0
INFORMÁTICA TARDE	1	TARDE	TORRE PACHECO	1	1	20	5
INFORMÁTICA TARDE	1	TARDE	SAN JAVIER	1	1	11	5
INGLÉS A2	1	NOCTURNO	TORRE PACHECO	1	1	32	16
INGLÉS A2	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	42	25
INGLÉS B1	1	NOCTURNO	LOS ALCÁZARES	1	1	20	9
MENTOR	1	DISTANCIA				3	0

En Torre Pacheco, a 13 de diciembre de 2016

Vº Bº.

EL DIRECTOR



Fdo.: Juan Diego Miñarro Miñarro



EL SECRETARIO



Fdo.: M^a Rosario Ros García